



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 100 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210019900	Ordinario	Alfredo Segundo Fernandez Charris	Colombiana De Vigilancia Y Seguridad Del Caribe Limitada - Colviseg Del Caribe Limitada	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Precede, Se Ordena La Reprogramación De La Audiencia Que Había Sido Programada Para El Día Jueves (25) De Noviembre De 2021 A Las 9:00 Am, Y Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, De Forma Virtual En La Plataforma Life Size, Para El Día Martes, Siete (07) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 2:00 P.M.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad8b0d7d-99d7-4f4e-b80c-cd3a33203add



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 100 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210029400	Ordinario	Ana Patricia Retamozo Amarato	Municipio De Ciénaga Magdalena	30/11/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero; Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto De Acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Consecuencia, Remítase A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Remitido Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Ciénaga Magdalena. Hágase Las Desanotaciones Del Caso

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad8b0d7d-99d7-4f4e-b80c-cd3a33203add



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 100 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180042400	Ordinario	Mary Desideria Garcia Velasquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/11/2021	Auto Decide - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Hágase Entrega Al Dr. Luis Toribio Ceballos Acosta, Con C.C. No. 84.455.239 Y T.P 281.733, En Calidad De Apoderado De La Señora Mary Desideria García Velasquez, El Título Judicial
47001310500220210028900	Ordinario	Yina Viviana Lozano Gonzalez	Estudios E Inversiones Medicas	30/11/2021	Auto Decide - Accédase Al Retiro De La Demanda, Como Consecuencia De Ello Devuélvase A La Parte Demandante, La Presente Demanda Y Sus Anexos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad8b0d7d-99d7-4f4e-b80c-cd3a33203add